Visión

El Departamento de Estudios Turísticos, es una unidad académica, orientada a formar recursos humanos en las diversas áreas del turismo, (Desarrollo Turístico, Servicios y Mercadotecnia) apegado a estándares de calidad internacional de vanguardia, sus egresados se caracterizan por ser emprendedores y comprometidos con la sociedad, coadyuvando al desarrollo regional. Coadyuva al desarrollo turístico regional con bases sustentables a través de los proyectos de investigación y vinculación en conjunto con las comunidades de la región y realiza actividades de extensión y difusión de la cultura a través de sus eventos, rescatando aquellos valores que van en función del turismo. Sus académicos, forman una planta docente actualizada y capacitada en sus formaciones profesionales y didácticas, integrados en cuerpos académicos consolidados, cuyas funciones son las sustantivas del Departamento.

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Turismo es un profesionista capacitado para administrar los recursos humanos, naturales y culturales con que cuenta un país, estado o región, con el fin de aprovecharlos de manera sustentable en beneficio de la población y de los turistas, incidiendo en el desarrollo regional

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Ecoturismo

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Desarrollo Regional

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
I5522	Curso-Taller	40	40	80	8	

4.- ELABORADO POR:

M.C. Ana María Flores Ibarra

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

Enero 2022

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Ana María Flores Ibarra

7.- FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciatura en Turismo
- Especialidad en Promotora de Empresas Comunitarias de Ecoturismo
- Especialidad Guía Naturalista
- Maestría en Educación Ambiental

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesora en la Universidad de Guadalajara
- Asistente del Programa de Educación Ambiental en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán
- Coordinadora del Programa de Educación Ambiental en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila
- Miembro de la Consultoría Biosfera, S.A.

9.- OBJETIVO GENERAL.
Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Que el alumno comprenda, analice y evalúe los principios y las características del ecoturismo y sea capaz de aplicarlos en la planeación de proyectos ecoturísticos de la región, que ayuden a promover el desarrollo sustentable.

10.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

1. El alumno será capaz de evaluar las actividades ecoturísticas
2. El alumno conocerá y aplicará los principios y objetivos del ecoturismo en la proyección de nuevos productos ecoturísticos
3. El alumno identificará y evaluará áreas potenciales para proyectos ecoturísticos
4. El alumno adquirirá habilidades y metodologías para integrar al sector social en la planeación y ejecución de proyectos ecoturísticos.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	• Evolución, principios y objetivos del ecoturismo • Campo de Desarrollo del Ecoturismo • Impactos sociales, económicos y ambientales del ecoturismo • Diagnóstico situacional para el diseño de productos ecoturísticos • Marco regulatorio de las actividades y proyectos ecoturísticos
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	• Análisis de artículos y videos • Diseño de talleres participativos • Implementará los métodos de investigación documental y de campo • Será capaz de sugerir la realización de actividades ecoturísticas • Será capaz de formular propuesta para proyectos ecoturísticos • Trabajará en equipo • Tendrá disciplina y respeto hacia los demás
Formativos (valores y actitudes)	• Valorará la naturaleza y adquirirá una cultura ambiental • Revalorizará su región • Adquirirá una actitud de promotor y/o planificador • Desarrollará una actitud positiva hacia su desempeño profesional

12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTÉTICO).

I CONCEPTUALIZACIÓN DEL ECOTURISMO

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

1.1 Introducción al turismo Alternativo
1.2 Evolución de conceptos de ecoturismo
1.3 Características y principios del Ecoturismo
1.4 Clasificación de Ecoturistas
1.5 Ecoturismo y su relación con el medio ambiente

II EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES ECOTURÍSTICAS
2.1 Identificación de clases de oportunidades ecoturísticas
2.1.1 Ciclo Anual
2.1.2 Evaluación de Oportunidades Ecoturísticas
2.1.3 Desarrollo Integral
2.1.4 Elaboración de fichas técnicas de actividades ecoturísticas
2.2 Diseño de productos ecoturísticos
2.2.1 Diseño del paquete
2.2.2 Análisis de costos del producto
2.2.3 Punto de Equilibrio del producto

III REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA
3.1 Organismos que regulan las actividades ecoturísticas.
3.2 Políticas gubernamentales en relación al Ecoturismo
3.3 Normas Oficiales Mexicanas
3.3 Integración del turismo en los programas de manejo de las áreas naturales protegidas
3.4 Planes de uso público
3.4.1 Sistema de Información para visitantes
3.4.2 Educación e interpretación ambiental
3.4.3 Capacidad de Carga y límite de cambio aceptable
3.4.4 Señalización
3.5 Análisis de amenazas de la actividad ecoturística
3.5.1 Programas de conservación
3.5.2 Flujo de Efectivo del Programa
3.5.3 Transferencia de fondos de proyectos económicos a programas de conservación
3.6 Fuentes de financiamiento para proyectos y/o programas de conservación y ecoturísticos

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Expositiva

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

Audiovisual
Análisis de artículos y/o documentos
Dinámicas grupales
Diseño de talleres

13.2 TAREAS O ACCIONES

- ✓ Búsqueda de información, investigación documental, lectura, análisis de los diferentes temas
- ✓ Exposición de información recabada y analizada
- ✓ Análisis de videos y documentales
- ✓ Realización de reportes
- ✓ Lectura y análisis de artículos
- ✓ Búsqueda de información en internet
- ✓ Trabajo en equipos de temas a exponer y de trabajo final
- ✓ Participación en mesas de discusiones (plenaria)
- ✓ Participación en clases
- ✓ Salidas de campo
- ✓ Trabajo en talleres
- ✓ Dinámicas de integración y juegos didácticos
- ✓ Estudios de casos
- ✓ Participación en actividades de educación ambiental
- ✓ Elaboración de un anteproyecto ecoturístico

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Vincula al alumno con un sector social para impulsar proyectos ecoturísticos.
Fomenta el trabajo interdisciplinario.
Ayuda a integrar los conocimientos teóricos de otras asignaturas en cuestionamientos prácticos de actividades turísticas

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Centro Universitario
Municipios, comunidades, Ejidos
Prácticas de Campo
Campo profesional y vida social

16.- ACREDITACIÓN

- De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de posgrado ni para los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- **I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- **II.** Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- **III.** Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Elaboración de cuadros sinópticos, reportes y resúmenes de lectura	Descripción del ecoturismo en relación a lo social, ambiental y económico	Campo profesional y vida social
Elaboración de memorias de los talleres realizados y entrega de reportes de visitas de campo	Elaboración de diagnóstico para evaluar la viabilidad de iniciar una propuesta ecoturística	Prácticas de campo en comunidades
Exposición de temas	Participación individual o en equipo de temas a exponer, **donde contará el contenido, calidad del material de apoyo en la presentación, dominio o conocimiento del tema, seguridad en la exposición, presentación personal y Puntualidad**	Aula de clases y Participación activa en eventos relacionados con su carrera
Fichas Técnicas	Actividades ecoturísticas y de capacitación	Insumos para la operatividad de un desarrollo ecoturístico
Ante proyecto Ecoturístico		Llenado de convocatoria de Instituciones Gubernamentales

17.1 PRÁCTICAS PROFESIONALES PROGRAMADAS

PRACTICA DE INDUCCIÓN	HORAS	OBJETIVO	FECHA
Tapalpa o Chapala	12	Conocer la operación de actividades ecoturísticas o del turismo alternativo	Septiembre

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

San Luis Potosí (por definir)	36	Visitar empresas ecoturísticas	Octubre
Nota: Las prácticas está sujeta a realizarse según el comportamiento y disciplina del grupo. **(*) Nota: Esta práctica depende de la cantidad de alumnos inscritos en la materia.**			

PRACTICA DE APROXIMACIÓN	HORAS	ACTIVIDAD	FECHA
Trabajo colaborativo	**30**	**Evaluación diagnóstica**	**Febrero** **Agosto**
Talleres (aplicación de metodología en comunidades o con grupos sociales)	**20**	**Manejo de técnicas de planificación participativa**	**Abril** **Octubre**
Estudios de Casos (Desarrollos ecoturísticos)	**20**	**Analizar las actividades ecoturísticas ofrecidas**	**Enero-Mayo** **Agosto-Diciembre**
Diseño de productos	**30**	**Planificar los espacios y actividades ecoturísticas**	**Abril-Mayo** **Octubre-Noviembre**

18.- CALIFICACIÓN.
Los criterios serán determinados por la academia correspondiente.

CRITERIO	PORCENTAJE
Asistencia (Puntualidad)	10%
Trabajo en equipos (nivel de participación en trabajo de equipos)	20%
Tareas Integradoras	15%
Prácticas (diagnósticos)	15%
Avances de trabajo final (Talleres , Diagnóstico, salidas de campo con entrega de reportes y/o memorias)	20%
Trabajo Final (propuesta y presentación de proyecto)	20%
* **Tareas y Trabajos en computadora en textos Arial 12, títulos 14 en negritas, serán recibidas solo en la fecha que se soliciten, con 5 faltas de ortografía y sin referencia bibliográfica no serán válidas.**	**100%**

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.
Favor de incluir cuando menos 10 libros.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

No.	ISBN	TÍTULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL
1	338.4791 TUR	Turismo rural y ecoturismo		2001	
2	338.4791 ECO	Ecoturismo y desarrollo sustentable: : impacto en comunidades rurales de la selva maya/	Daltabuit, Magalí	2000	
3	338.4791 PER	La guía del ecoturismo : o cómo conservar la naturaleza a través del turismo	Pérez de las Heras, Mónica	2003	Aedos
4	338.4791	Desarrollo sostenible y gestión del turismo	Acerenza, Miguel Ángel	2007	
	338.4791 CHA	Ecoturismo TAP : metodología para un turismo ambientalmente planificado	Chávez de la Peña, Jorge	2005	Trillas
5		Ecoturismo Potenciales y escollos	Elizabeth Boo		
6		Ecoturismo	Natura Mexicana		
7		Interpretación Ambiental. Una guía para gente con grandes ideas y presupuestos cortos	North America Press	1992	
8		Encuentro con la Naturaleza	Gómez J.		
9		Guía de la Señalítica en Áreas de Turismo Alternativo	SECTUR		
10	338.4791 SAN	ECOTURISMO	Ewaldo R. Sandoval S.	2006	Trillas
11	338.4791 ZAM	TURISMO ALTERNATIVO	Francisco Manuel Zamorano Casal	2009	Trillas
12	338.4791 WOC	MANEJO Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS DE ECOTURISMO	Ana Victor Wo Ching Allan R. Rhodes Espinoza	2007	Trillas

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

13	**338.4791 OCA**	**Gestión de productos turísticos**	**Inmaculada Ocaña Albar**	2012	SINTESIS
14	**338.4791 ORG**	**Guía para administraciones Locales: desarrollo turístico sostenible**	**TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**		Organización mundial del turismo
15	**338.4791 DES**	**DESARROLLO RURAL Y TURISMO**	**Alfredo cesar Dachary Javier Orozco Albarado**	2005	
16	**338.4791 DIA**	**Diseño de productos turístico**	**Beatriz Diaz**	2011	SINTESIS
17	**338.4791 ECO**	**Ecoturismo y desarrollo sustentable impacto en comunidades de la selva maya**	**Magali Daltabuit, Hector Cisneros, Luz Ma. Vazquez, Enrique Santillan**	2000	
18	**338.4791 GAR**	**diseño de productos turísticos**	**Silvia Jesus Garrido**	2018	Paraninfo
19	**338.4791 WEA**	**ECOTOURISM**	**DAVID WEAVER**		WILEY
20	**338.4791 DES**	**Desarrollo Sostenible del Ecoturismo una compilación de buenas prácticas en las PYME**	**Organización Mundial del Turismo (OMT)**		

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL
1	333.72	Programa de Manejo de la Sierra de Manantlán	E. Jardel	1990	
2		Programa de Manejo del Bosque la Primavera	SEMARNAT	1992	
3		Programa de Manejo de la Sierra de Quila	SEMARNAT	1992	
4		Manual de Promotores Comunitarios	Rare Center	1992	
5					

21.- LIBROS, ARTICULOS O REFERENCIAS EN OTRO IDIOMA

Favor de incluir cuando menos 3 referencias en otro idioma, de preferencia en inglés, con una antigüedad no mayor a cinco años en libros, y un año en revistas.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL
1	338.479 1 EC0	Ecoturism & certification : setting standards in practice	Honey, Martha		
2					
3					

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	www. CONANP	Areas Naturales Protegidas	Conocer las categorias de manejo
2	www. Agenda 21	Lineamientos del Ecoturismo	Estudiar la fundamentacion del ecoturismo
3			

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

Vo. Bo. _____ **Vo. Bo.** _____
Presidente de la Academia Secretario de la Academia

Vo. Bo. _____
Jefe del Departamento

_____
Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha

_____
Firma de recibido el programa (Coordinación de carrera), fecha (debe de incluirla firma de recibido del representante de grupo)

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.